

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 003-2024
 2 15 de enero de 2024.

3 **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 002-2024**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO CERO DOS GUION DOS MIL
 5 VEINTICUATRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
 6 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS
 7 NUEVE HORAS DEL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN SESIÓN
 8 VIRTUAL POR ZOOM. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y
 9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO
 10 EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

11 **MIEMBROS PRESENTES**

12	Lic. Luis Manuel Morera Morera	Presidente
13	M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita	Vicepresidente
14	Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa	Secretaria
15	Lic. Nelson Sánchez Castro	Vocal I
16	Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez	Vocal II

17 Preside: Lic. Luis Manuel Morera.-----

18 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----

19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

21 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum.-----

22 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

23 **CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**-----

24 **Artículo 3-** Lectura y aprobación del acta 001 de 2024.-----

25 **CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

26 **Artículo 4-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

27 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

28 **Artículo 5-** Proceso Electoral. Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. Definición de documento
 29 a publicar con la Convocatoria a Elecciones de Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. Ana
 30 Victoria Arguedas Asesora Legal del Tribunal.-----

Sesión Ordinaria
002-2024Tribunal Electoral
08-01-2024

- 1 **Artículo 6-** Proceso Electoral. Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. Lectura y análisis de
2 informes.-----
- 3 **- Informe de Auditoria Externa. Elecciones Junta Directiva y Fiscalía. 05 marzo 2022.**----
- 4 **- Informe de Auditoria Externa Elecciones Tribunales noviembre 2022.**-----
- 5 **- Requerimiento de TI para elecciones marzo 2022.**-----
- 6 **- Acuerdos de contratación asesoría para definir el proceso de elección a utilizar.**-----
- 7 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.**-----
- 8 No hay.-----
- 9 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----
- 10 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 11 **Artículo 1:** Una vez comprobado el cuórum, con cuatro miembros propietarios en sesión
12 **virtual por Zoom.** Se cuenta con la presencia de la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado,
13 Asesora Legal de éste Órgano y la Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral, Shirley
14 Marín Herrera. Se inicia la sesión. La señora María Auxiliadora Jiménez Solera, se incorpora
15 a la sesión a las 9:05am.-----
- 16 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 002-2024. El señor
17 Luis Manuel Morera Morera, Presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba
18 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**
19 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y**
20 **APROBACION DE ACTAS. CAPITULO III- LECTURA Y ANÁLISIS DE**
21 **CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
22 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado**
23 **con cinco votos y en firme.**-----
- 24 **CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**-----
- 25 **Artículo 3:** Lectura y aprobación del acta 001 de 2024.-----
- 26 El señor Nelson Sánchez Castro, realiza lectura del acta 001-2024. Se vota para aprobarla con
27 cinco votos a favor y en firme. -----
- 28 **CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----
- 29 **Artículo 4:** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

Sesión Ordinaria
002-2024

Tribunal Electoral
08-01-2024

1 Se da por recibido correo de Dennis Brenes Céspedes, recordando evaluar a los proveedores.
 2 De esto se encarga la Secretaria Administrativa. Es únicamente de conocimiento, no requiere
 3 respuesta.-----
 4 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----
 5 **Artículo 5:** Proceso Electoral. Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. Definición de documento
 6 a publicar con la Convocatoria a Elecciones de Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. Ana
 7 Victoria Arguedas Asesora Legal del Tribunal.-----
 8 La Asesora Legal, proyecta y explica el documento “Convocatoria Oficial a Elecciones de Junta
 9 Directiva y Fiscalía. El documento se adjunta al final del acta.-----
 10 El Presidente pregunta si lo mejor es que la inscripción sea en la oficina del Tribunal, le
 11 preocupa que alguien diga que no viene a Desamparados y pase algo con algún documento. La
 12 abogada dice que el documento presentado fue desarrollado durante la pandemia, pero que
 13 ahora podemos tomar otra decisión. Si las personas lo envían por correo electrónico deben ser
 14 los documentos originales que se van a revisar y que cumplan con los requisitos. Indica que,
 15 en las zonas alejadas, se puede enviar con un mensajero y se revisa en la oficina. La persona
 16 que recibe, de una vez confronta originales y copias; antes no se le ponía consecutivo, no se
 17 foliaba; entonces si se perdía algún documento, no había constancia de lo que se recibió.
 18 Podemos tomar decisiones y evitar que se presenten dificultades. El Presidente considera que,
 19 al ser Junta Directiva y Fiscalía, se supone que son personas que van a tener que viajar a
 20 Alajuela o San José para sesionar, entonces tendríamos más control si definimos la oficina del
 21 Tribunal. Ana Victoria Arguedas Delgado, indica que las dudas se pueden resolver por teléfono
 22 o correo. Solera Jiménez, opina que lo más prudente es que se localice la documentación en el
 23 centro de Alajuela. Nelson Sánchez Castro, dice que es un proceso que abarca todo el país,
 24 pero debemos habilitarlo para las personas que están lejos; acercarnos al colegiado, no
 25 alejarnos. Considera que se haga en todas las regiones. Que se habiliten las quince regiones
 26 con una lista de cotejo. Ana Eleida Arguedas Beita, opina que deben de presentarse en Alajuela;
 27 ya que cualquier papeleta que gane tiene que sesionar en Alajuela. Sandra Fallas Gamboa,
 28 pregunta si la papeleta que gane está obligada a sesionar solo en Alajuela o puede hacerlo en
 29 cualquier sede; a lo que se explica que en las sesiones también está presente personal
 30 administrativo. Shirley Marín, comenta como fue el proceso de elecciones de este Tribunal; las

1 plataformistas siempre estaban en comunicación directa con ella y luego enviaban todo por
2 correo. Arguedas Delgado, comenta que podemos decidir recibir los documentos solo en
3 Alajuela y se coordina la autenticación de la firma con doña Francine. No es que ella estará en
4 un horario abierto solo para eso. No debería ser motivo, que las personas lleguen a presentar
5 los documentos y si les falta una declaración jurada no se les reciba. Entonces si una agrupación
6 presenta los documentos y falta algo, se puede hacer un subsane; eso sería poner obstáculos
7 para la participación. Presidente dice que podemos revisar convocatorias antes de esta, que no
8 era virtual para verificar si se habilitaban todas las regiones. Le preocupa que, así como no
9 logramos por supuestas razones de espacio y otros, entregar un bolso a los RI; lo más sabio es
10 que se reciba la documentación en la oficina del Tribunal; siguiendo todos los lineamientos.
11 Centralizarlo en nuestra oficina. Pero podemos investigar si en elecciones anteriores se
12 habilitaron regionales. Solera Jiménez, opina que la documentación sea recibida en Colypro
13 Alajuela. Indistintamente, cada año hay situaciones especiales y se deben hacer las
14 adaptaciones; por lo que para esto no es necesario revisar documentación y decidamos como
15 proceder. El Presidente sugiere que revisemos como se hacía antes de la pandemia. Abogada
16 dice que se puede sesionar en cualquier lugar que queramos; en cualquier regional. Revisando
17 los libros, en la primera parte imprimen la declaratoria de la elección y el resto del libro son
18 solicitudes de inscripción y no hay documentos importantes como de los que hablamos y no
19 está foliado. También por un tema de extensión de responsabilidad para nosotros. Podemos
20 hacer los trámites de la publicación más adelante, no es necesario decidir ya. La convocatoria
21 se publica en La Gaceta por una formalidad de la Ley General de Administración Pública, pero
22 no está normado. Lo va a revisar en expedientes anteriores, pero ha sido un criterio de
23 oportunidad. Hay un informe donde se cuestiona si era un gasto excesivo esas publicaciones,
24 en especial en las asambleas regionales; a lo que el Tribunal contesta que no era excesivo y se
25 tiene la potestad de hacerlo. El tema se retomará en otra sesión.-----

26 **Artículo 6:** Proceso Electoral. Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. Lectura y análisis de
27 informes.-----

28 - **Informe de Auditoria Externa. Elecciones Junta Directiva y Fiscalía. 5 marzo 2022.**-----

29 - **Informe de Auditoria Externa Elecciones Tribunales noviembre 2022.**-----

30 - **Requerimiento de TI para elecciones marzo 2022.**-----

Sesión Ordinaria
002-2024

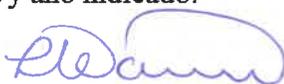
Tribunal Electoral
08-01-2024

1 - **Acuerdos de contratación asesoría para definir el proceso de elección a utilizar.**-----

2 El Presidente le pide a la Asesora Legal un resumen general para que podamos analizarlo en la
3 siguiente sesión. Se establecen los informes del auditor externo, los cuales fueron realizados
4 en distintos momentos. Ella expone generalidades importantes del informe final para
5 considerar posteriormente; así como discordancias con el padrón electoral.-----

6 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.** Se traslada la sesión virtual del miércoles 10 de enero
7 para el día 31 de enero. Los cinco miembros propietarios votan a favor de dicho cambio.-----

8 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.** Finaliza la sesión, a las once horas con ocho minutos
9 el día y año indicado.-----

10 
11 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**
12 **Presidente**


11 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**
12 **Secretaria**

13 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.